



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN
ESPECIALIZADO CARRETERAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE
DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y
CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 244 DEL 20/12/2022).**

El Tribunal designado por Resolución de 10 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón Especializado Carreteras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 34 del 19/02/2025) reunidos el día 28 de octubre de 2025

ACUERDA:

Primero. Una vez finalizada la fase de concurso, habiéndose desestimado todas las alegaciones recibidas a las puntuaciones de dicha fase, aprobar las puntuaciones de la misma, esto es:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA (MÁXIMO 30 PUNTOS)	FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y OTROS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	PUNTUACION TOTAL (MÁX 40 PUNTOS)
1	TORRES	CABESTRE	CARLOS ALBERTO	0,000	5,000	5,000
2	CUARTERO	SANCHO	ARGIMIRO	30,000	5,600	35,600
3	LOPEZ	LOMA	JESUS	0,000	5,400	5,400
4	GASCON	ALTABAS	LINIO FAUSTINO	14,250	10,000	24,250
5	VAL	LACOMA	RUBEN	21,125	10,00	31,125
6	BENDICHO	MONTESINOS	FERNANDO	12,000	10,000	22,000
7	MESEGUER	BES	DAVID	6,750	5,400	12,150
8	GONZALEZ	BELLA	JOSE LUIS	0,250	10,000	10,250
9	CAMPO	BUIL	JUAN RAMON	0,000	5,000	5,000



Segundo. Una vez finalizada la fase de concurso, y tal y como establece el apartado 8.3 de la Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para cubrir plazas como personal laboral fijo de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la categoría profesional de Peón Especializado Carreteras “La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios más la del concurso”. La puntuación final suma de la fase de oposición y fase de concurso ordenada de más a menos puntuación es la siguiente:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FASE OPOSICION			PUNT. FASE CONCURSO	PUNT. TOTAL PROCESO SELECTIVO
				PUNT. 1er EJER.	PUNT. 2º EJER.	PUNT. TOTAL		
1	CUARTERO	SANCHO	ARGIMIRO	25,60	18,50	44,10	35,600	79,700
2	VAL	LACOMA	RUBEN	15,00	20,50	35,50	31,125	66,625
3	GASCON	ALTABAS	LINIO FAUSTINO	23,20	15,00	38,20	24,250	62,450
4	TORRES	CABESTRE	CARLOS ALBERTO	25,60	28,50	54,10	5,000	59,100
5	BENDICHO	MONTESINOS	FERNANDO	15,80	17,50	33,30	22,000	55,300
6	LOPEZ	LOMA	JESUS	17,60	23,75	41,35	5,400	46,750
7	MESEGUER	BES	DAVID	15,20	15,00	30,20	12,150	42,350
8	GONZALEZ	BELLA	JOSE LUIS	14,60	15,25	29,85	10,250	40,100
9	CAMPO	BUIL	JUAN RAMON	13,80	14,50	28,30	5,000	33,300

TERCERO. Según lo establecido en el Anexo I de la Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para cubrir plazas como personal laboral fijo de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convocaban 6 plaza para el ingreso como personal laboral fijo en la categoría de Peón Especializado Carreteras. Así mismo, según lo dispuesto en el apartado 8.4 “Concluido el proceso selectivo, el órgano de selección elaborará una lista de personas aprobadas por orden de puntuación, sin que el número total de personas seleccionadas pueda rebasar el de plazas convocadas” A vista de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el apartado 8.4, el Tribunal declara que ha superado las pruebas selectivas de acceso a la categoría profesional de Peón Especializado Carreteras:



Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FASE OPOSICION			PUNT. FASE CONCURSO	PUNT. TOTAL PROCESO SELECTIVO
				PUNT. 1er EJER.	PUNT. 2º EJER.	PUNT. TOTAL		
1	CUARTERO	SANCHO	ARGIMIRO	25,60	18,50	44,10	35,600	79,700
2	VAL	LACOMA	RUBEN	15,00	20,50	35,50	31,125	66,625
3	GASCON	ALTABAS	LINIO FAUSTINO	23,20	15,00	38,20	24,250	62,450
4	TORRES	CABESTRE	CARLOS ALBERTO	25,60	28,50	54,10	5,000	59,100
5	BENDICHO	MONTESINOS	FERNANDO	15,80	17,50	33,30	22,000	55,300
6	LOPEZ	LOMA	JESUS	17,60	23,75	41,35	5,400	46,750

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal
Miguel Hernández Vilà